

Bienestar llega a casi medio millón en Nayarit

“No hay divorcio entre pueblo y gobierno”: Claudia Sheinbaum

Grupo Álica reconoce acciones de la Presidenta de México para Nayarit

En una carta institucional con motivo del Segundo Informe de Gobierno, el consorcio destacó la atención a sectores estratégicos como bienestar social, conectividad, turismo, educación y salud.

REDACCIÓN

Grupo Álica expresó un reconocimiento público a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con motivo de la presentación de su Segundo Informe de Gobierno y de la visita que realizó recientemente a Tepic.

Mediante una carta institucional, el grupo de empresas destacó las acciones y obras anunciadas para Nayarit en áreas estratégicas como bienestar social, conectividad, turismo, educación y salud.

Grupo Álica consideró que estos proyectos son relevantes para el desarrollo del estado y valoró la atención del Gobierno de México a las necesidades y oportunidades de las familias nayaritas.

El documento coloca como mensaje central la palabra reconocimiento y concluye con una expresión de respeto y consideración hacia la titular del Ejecutivo federal.

La presidenta informó en Tepic que 477 mil 112 personas reciben apoyos del Bienestar; anunció 252 consultorios gratuitos para enero de 2027, una meta de 18 mil 500 viviendas y la apertura del nuevo aeropuerto en diciembre, que conservará el nombre de Amado Nervo

REDACCIÓN



PÁGINA 3A

Acredita presidenta Sheinbaum al gobernador Navarro como creador del IMSS-Bienestar

La Presidenta resaltó la importancia de seguir fortaleciendo la infraestructura hospitalaria para garantizar el acceso a la salud a todas las familias nayaritas



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La tarde del pasado sábado, ante miles de

nayaritas reunidos en las instalaciones de la Feria para presenciar su Segundo Informe de Gobierno, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció la participación

del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, en la creación del programa IMSS-Bienestar.

PÁGINA 5A

El informe de la hora exacta de la presidenta Sheinbaum

RAFAEL G. VARGAS PASAYE

Estaba programado para las 17:45, por eso pensamos que sería pasadas las seis de la tarde de este sábado 5 de septiembre cuando la presidenta Claudia Sheinbaum arribara al evento programado en Tepic, Nayarit, como parte de su gira nacional por su segundo informe. Pero para sorpresa de todos, a las 17:05 y sin previo aviso, la presentadora anunció la llegada de la titular del ejecutivo al recinto Ferial de la capital.

De inmediato dieron la palabra al gobernador anfitrión Miguel Ángel Navarro

Quintero, quien dijo que frente a ella tenía a la esperanza personificada en las familias de Nayarit. Se refirió a la presidenta como la cabeza del “movimiento social más grande que hay en el mundo”; fue un mensaje breve, sensato, oportuno.

Luego habló Sheinbaum, quien llegó al atril con los gritos y porras de un coro: “presidenta, presidenta”; el sonido esta vez no fue el mejor y por momentos complicaba el entendimiento de algunas palabras. Comenzó diciendo lo obvio: es una gira que

está haciendo con su informe presidencial, “gobierno de territorio” lo llamó; en cuatro días serán diez entidades las que habrá visitado.

Después vino un recuento que ya habíamos escuchado con un orador diferente durante seis años, digamos que de 2018 a 2024; fue una sesión de historia de México que incluyó las pasadas tres transformaciones. Alguien comentó que era “mucho pasado para un informe presidencial”. Pero ella dejó en claro que “México siempre lucha por su soberanía”.

PÁGINA 2A

NUESTRAS PLUMAS

Menos mal que en ciencias sociales no estamos a cargo de la vida. Jesús Octavio Villarreal-Paz.
Fotografamos el tiempo que nos toca. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara.

PÁGINA 2A

Convoca Universidad de Nayarit a congreso de innovación y tecnología

El encuentro académico CITMA abordará temas de ciberseguridad y gestión sostenible del territorio durante septiembre de 2026

REDACCIÓN

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Adiós a los libros

Si para algo soy pésimo es para los adioses. Los de mis muertos y los de mis amores. Los sufro sin medida y nunca los dejo ir, fantasmas en mi memoria. Hace unas semanas supe del cierre de Editorial Era, fundada en 1960. La lloraron miles, así que callé mi tristeza. Este fin de semana me enteró de que este mes Porrúa, librería-editorial fundada en 1900, cierra su sucursal en Tepic, que hace casi dos años huyó de la renta imposible de una plaza comercial al centro. Fui, compré un regalo, hice mi íntimo ritual de despedida. Muere una época del libro físico. Yo leo cómodo en tabletas mientras las termitas devoran mi biblioteca. Los libros que amé, y los que odié, me seguirán habitando, algunos con los sellos de Era y Porrúa.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Subliderato



Las Chivas Rayadas del Guadalajara fueron contundentes y golearon al Atlético de San Luis en territorio potosino.

Pocos días después de las fintas enloquecedoras de Hugo Camberos, el novato volvió a mostrar su valía en un partido donde el San Luis fue la cara opuesta de su comparecencia anterior ante los Rayados del Monterrey, a los que vencieron a domicilio en el Gigante de Acero. La proverbial bipolaridad de muchos clubes en el fútbol mexicano. El conjunto tapatío, bien dirigido por Gabriel Milito, subió al segundo lugar de la tabla general, sólo por debajo de las Águilas del América.

Mientras tanto, el Atlante sigue sin aprender a ganar. Nuevamente se vio afectado por su falta de contundencia (julio falló un penal) y por el mal trabajo arbitral. Antonio López dejó de marcar un penal por una falta clara dentro del área sobre el propio delantero ecuatoriano. También pudo haber marcado un penal a favor del Atlas por un manotazo de Carrera a la cara de un atacante rojinegro. El conjunto azulgrana acumula empates. Otra vez, un duelo que los dirigidos por Miguel Herrera pudieron haber ganado.

DEPORTES



BIENESTAR LLEGA A CASI MEDIO MILLÓN EN NAYARIT

“No hay divorcio entre pueblo y gobierno”: Claudia Sheinbaum

La presidenta informó en Tepic que 477 mil 112 personas reciben apoyos del Bienestar; anunció 252 consultorios gratuitos para enero de 2027, una meta de 18 mil 500 viviendas y la apertura del nuevo aeropuerto en diciembre, que conservará el nombre de Amado Nervo

REDACCIÓN

Peregrinar fue la palabra que escogió el gobernador Miguel Ángel Navarro para nombrar lo que llegó el sábado a Tepic, y le quedó bien. En cuatro días, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pisó diez entidades. El jueves, Morelos y Durango. El viernes, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes. El sábado abrió en Colima, siguió en Jalisco y cerró en la capital nayarita, con Nuevo León y Coahuila esperándola al día siguiente. Es la gira Honestidad y Resultados, con la que desglosa entidad por entidad su Segundo Informe de Gobierno.

Peregrinar fue la palabra que escogió el gobernador Miguel Ángel Navarro para nombrar lo que llegó el sábado a Tepic, y le quedó bien. En cuatro días, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pisó diez entidades. El jueves, Morelos y Durango. El viernes, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes. El sábado abrió en Colima, siguió en Jalisco y cerró en la capital nayarita, con Nuevo León y Coahuila esperándola al día siguiente. Es



la gira Honestidad y Resultados, con la que desglosa entidad por entidad su Segundo Informe de Gobierno.

Ella misma explicó por qué anda en carretera. La Constitución manda rendir cuentas cada 1 de septiembre, recordó, pero desde el primer informe su gobierno resolvió que el ejercicio no se agotara en la Ciudad de México. «No somos sólo gobierno de escritorio, somos principalmente un gobierno de territorio», dijo ante los nayaritas.

El número grueso para Nayarit es 477 mil 112. Ésa es la cantidad de personas que reciben algún Programa para el Bienestar en el estado, casi medio millón, con depósito directo en el Banco del Bienestar. La lista que leyó la presidenta se abre con 154 mil 393 adultos mayores, que cobran 6 mil 400 pesos cada bimestre y cuya pensión, por mandato constitucional aprobado el año pasado, debe aumentar por encima de la inflación. Siguen 33 mil 378 personas con discapacidad y 33 mil 390 mujeres de 60 a 64 años inscritas en la Pensión Mujeres Bienestar, que Sheinbaum defendió como el pago de una deuda vieja con el trabajo de cuidados que recae sobre ellas dentro de casa.

En educación, 42 mil 134 estudiantes de preparatoria pública tienen la beca Benito Juárez, 15 mil 797 la de nivel básico y mil 892 la universitaria. Mil 59 escuelas de educación básica y 64 planteles de bachillerato recibieron el apoyo directo para mantenimiento, que administran madres y padres de familia. A los 9 mil 152 jóvenes inscritos en Jóvenes Construyendo el Futuro se sumaron este año las niñas y los niños de primaria que recibieron útiles y uniformes.

El campo nayarita aparece con 30 mil productores en Producción para el Bienestar, 28 mil 530 con fertilizante gratuito de Pemex, 6 mil 215 en Sembrando Vida y mil 630 en Precios de Garantía. La Presidenta mencionó el programa de acopio de frijol y presumió el nayarita, «el mejor frijol del mundo», antes de corregirse para no dejar fuera a Zacatecas. Leche para el Bienestar llega a 147 mil 197 familias.

El anuncio de mayor peso llegó hacia el final del mensaje. Entre septiembre y diciembre se construirán 252 consultorios en Nayarit, con los terrenos ya identificados, para empezar a operar en enero de 2027. Forman parte de los 12 mil que el gobierno federal quiere levantar en todo el país como primer piso del Servicio Universal de Salud, ese escalón de atención primaria donde una gripa o un malestar intestinal se resuelven de manera gratuita y con medicamento en la mano, sin saturar hospitales. Cada consultorio quedará al cuidado de un comité vecinal bajo el esquema La Clínica es Nuestra, que recibe recurso para acondicionar el espacio, y habrá convocatoria abierta para médicos jubilados que quieran seguir atendiendo sin perder su pensión. En paralelo, el programa Salud Casa por Casa, que ya visita a adultos mayores y personas con discapacidad, abrirá farmacias con medicamentos para diabetes e hipertensión.

Aquí vino uno de los momentos más aplaudidos de la tarde.

Sheinbaum atribuyó a Miguel Ángel Navarro, médico de formación, la autoría del modelo que después adoptó Andrés Manuel López Obrador y se convirtió en el IMSS-Bienestar nacional. «Salió de su mente», dijo. Para dimensionar el rezago comparó dos periodos. Entre 1943 y 1982 el país sumó 29 mil camas de hospital; entre 1982 y 2018, apenas 4 mil. Entre el sexenio anterior y el actual, sostuvo, se construirán 12 mil.

La obra pública también tuvo su repaso. Quedó inaugurada la autopista Tepic-Compostela, iniciada en el gobierno pasado, y ahora sigue la ampliación de Las Varas a Platanitos. El puente Amado Nervo, entre Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, se entregará pronto. El aeropuerto de Tepic abre en diciembre y conservará el nombre del poeta, aclaró la Presidenta ante la discusión de las últimas semanas. Se llamará Aeropuerto de la Riviera Nayarita Amado Nervo. El Hospital de Alta Especialidad

de Tepic está por inaugurarse y avanza el puente que cruzará las vías del ferrocarril en la capital, demandada por sus habitantes.

En vivienda, la meta estatal es de 18 mil 500 casas del Infonavit, el Fovissste y la Conavi, dirigidas a quienes ganan menos de dos salarios mínimos y nunca tuvieron acceso a un crédito. A eso se suman 45 mil 330 familias nayaritas que ya reestructuraron créditos impagables, parte de los 5 millones de familias beneficiadas en el país, y varias de ellas ya recibieron su escritura.

Nayarit tendrá además cuatro nuevas preparatorias del modelo Bachillerato Margarita Maza y una Universidad Nacional Rosario Castellanos en proceso, 20 Centros LIBRE para mujeres y Planes de Justicia para pueblos indígenas. Sheinbaum adelantó que está por presentarse el Plan Maestro de la Riviera Nayarita, trabajado durante más de un año con el gobierno del estado,

con ordenamiento territorial para cuidar manglares, playas y zonas de anidación de tortugas mientras crece el turismo.

Acompañaron a la mandataria Zoé Robledo, del IMSS; Leticia Ramírez Amaya, de Bienestar; Jesús Antonio Esteva Medina, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Edna Vega Rangel, de Sedatu; Columba López Gutiérrez, de Agricultura, y Efraín Morales López, de la Conagua, a quien acreditó la recuperación de 5 mil millones de metros cúbicos de agua concesionada para devolverlos a ejidos, comunidades y municipios.

Navarro Quintero había abierto el acto con una bienvenida encendida. «Nayarit la recibe con los brazos abiertos y con el corazón en la mano», dijo, y agradeció la continuidad de obras que estaban inconclusas. Sheinbaum cerró su mensaje asegurando que «no hay divorcio entre pueblo y gobierno». Después vinieron los vivas a Nayarit y a México, y el siguiente tramo de la gira, rumbo a Monterrey.





EL GRUPO ÁLICA EXPRESA SU

RECONOCIMIENTO

a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Durante su visita a Tepic, la Presidenta presentó acciones y obras para Nayarit en bienestar social, conectividad, turismo, educación y salud.

Grupo Álica reconoce la importancia de estos proyectos para el desarrollo del estado y valora la atención del Gobierno de México a las necesidades y oportunidades de las familias nayaritas.

Con respeto y consideración.

GRUPO ÁLICA

Tepic, Nayarit - Septiembre de 2026

México tiene rumbo y un proyecto de nación que avanza y se consolida

REDACCIÓN

México tiene rumbo, un proyecto de nación estructurado y una transformación que avanza y se consolida como parte de un proceso histórico que ya está generando cambios y mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos, afirmó el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya.

Al analizar el Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante el programa Diálogos con Américo, el mandatario tamaulipeco sostuvo que el país vive una nueva etapa de transformación que mantiene una dirección definida y cuyo objetivo final es el bienestar de la población.

“Que nuestro país tiene rumbo, tiene estructurado un proyecto de nación y un proceso metodológico”, expresó, al señalar que éste comprende avances en infraestructura, desarrollo tecnológico y científico, pero, principalmente, la reestructuración del tejido social bajo una visión humanista que garantice vivienda, alimentación, salud, educación y trabajos dignos y bien remunerados.

Villarreal Anaya ubicó a la Cuarta Transformación dentro de la evolución histórica del país y explicó que, como ocurrió con la Independencia, la Reforma y la Revolución, los grandes cambios nacionales se desarrollan a través del tiempo, avanzan progresivamente y construyen las condiciones para su consolidación.

“La transformación llegó; tenemos que seguir trabajando.. no pudo haber Revolución sin que hubiera existido la Reforma, y no pudo haber habido la Reforma de una Constitución de un país si este país no fuera independiente”, explicó Villarreal Anaya.

Desde esta perspectiva, el gobernador de Tamaulipas consideró que la transformación nacional iniciada



por el presidente Andrés Manuel López Obrador y continuada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se encuentra en pleno desarrollo, avanzando sobre los cambios alcanzados y fortaleciendo sus bases.

“Y creo que esta conducción que inició la transformación, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que ahora le da un gran refuerzo e impulso nuestra gran presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, vamos por el rumbo correcto”.

Destacó que el humanismo mexicano constituye el centro de este proyecto: gobiernos cercanos, de territorio, atentos a las necesidades de la población y capaces de priorizar los recursos bajo el principio de una economía moral. Señaló que hoy los programas de bienestar benefician a cerca de 43 millones de mexicanas en todo el territorio nacional.

Convoca Universidad de Nayarit a congreso de innovación y tecnología

El encuentro académico CITMA abordará temas de ciberseguridad y gestión sostenible del territorio durante septiembre de 2026

REDACCIÓN

La undécima edición del Congreso del Área de Ciencias Económicas y Administrativas integrará el conocimiento científico con el desarrollo de mercados y alianzas estratégicas. Bajo las siglas CITMA, este evento busca conectar a la comunidad universitaria con las tendencias globales en innovación digital y ciberseguridad aplicada a los negocios. El intercambio de ideas se fundamentará en la búsqueda de soluciones tecnológicas que fortalezcan el territorio y respondan a las demandas de competitividad actuales en el sector administrativo y económico.

Aquellos docentes interesados en participar como conferencistas o talleristas deberán presentar sus propuestas de diseño instruccional entre el 11 y el 16 de septiembre. Los requisitos incluyen la entrega de un resumen ejecutivo alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y una síntesis curricular detallada. El comité organizador notificará la aceptación de estas participaciones el día 18 del mismo mes, permitiendo que los académicos compartan sus investigaciones sobre responsabilidad social, ética y gobernanza organizacional con la comunidad.

Con el objetivo de incentivar la investigación temprana, el estudiantado podrá inscribir carteles y ponencias que cumplan con los ejes temáticos de la Agenda 2030. El proceso de recepción para estos trabajos concluye

el 25 de septiembre, con una fecha de confirmación programada para el día 28. Las autoridades académicas precisaron que los alumnos sólo podrán acreditar el evento si cumplen con la asistencia a dos conferencias y un taller, lo cual les otorgará una constancia con valor curricular de 16 horas.

Estudiantes y egresados tendrán acceso a un programa diverso que abarca desde la gastronomía sostenible hasta el emprendimiento y la economía digital. Una vez que se publique el calendario oficial, los asistentes podrán realizar su elección de talleres para asegurar su espacio en las dinámicas de aprendizaje práctico. La formación integral se complementa con el análisis de tecnologías emergentes, sumando herramientas valiosas para el perfil profesional de quienes egresan de las carreras económico-administrativas en la entidad.

Participar en este congreso requiere el registro previo a través de la coordinación del área ubicada en el edificio administrativo de la institución. Los canales digitales y el correo institucional también se encuentran habilitados para resolver dudas sobre los requerimientos técnicos de las presentaciones y la logística de los cubículos de información. Esta cumbre del conocimiento reafirma el compromiso de la máxima casa de estudios nayarita con la actualización constante y la vanguardia en las ciencias aplicadas al desarrollo organizacional.



EL PRÓXIMO 20 DE SEPTIEMBRE

Presentará gobernador Navarro su Informe de Gobierno

El informe de actividades detallará avances en sanidad, infraestructura educativa y los operativos recientes de seguridad pública

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El informe de actividades correspondiente al ejercicio gubernamental en curso se llevará a cabo el próximo domingo 20 de septiembre a las 11:00 horas. Este evento ciudadano permitirá dar a conocer el estado que guarda la administración pública y los alcances logrados en los diversos rubros del desarrollo social durante el último periodo de gestión ante la sociedad.

Durante este ciclo, la prioridad institucional se ha centrado en el fortalecimiento de la atención médica para las familias y la consolidación de proyectos de obra pública en los municipios. Según la planificación estatal, estas acciones han permitido modernizar servicios básicos y ampliar la cobertura de los programas de bienestar en las zonas con mayor vulnerabilidad.

Miguel Ángel Navarro Quintero, en su calidad de gobernador, destacó que el incremento en la recaudación de recursos propios ha sido fundamental para financiar la infraestructura educativa y los apoyos al sector agropecuario. La mejora en las finanzas internas se traduce en la capacidad de ejecutar obras directas que responden a las demandas actuales de la población civil sin comprometer la estabilidad económica.

La preservación de la paz social se mantiene como un eje operativo mediante una vigilancia constante en todo el territorio estatal. Las corporaciones policiales operan de forma ininterrumpida para garantizar la prevención del delito, manteniendo una presencia activa tanto en zonas urbanas como en puntos estratégicos de la geografía nayarita para inhibir conductas ilícitas.

Recientes operativos conjuntos permitieron el aseguramiento de un arsenal significativo y vehículos con reporte de robo tras una serie de movilizaciones tácticas en diversos puntos. Las autoridades lograron confiscar 31 armas largas, una ametralladora, dispositivos lanzagranadas y diversos artefactos explosivos, incluyendo granadas de mano ofensivas y defensivas de alto impacto.

Dicho inventario de los objetos incautados también incluye cargadores y cartuchos de diversos calibres, además de 18 dispositivos adicionales para abastecimiento de



armamento. Estas acciones forman parte de la estrategia integral para desarticular grupos delictivos y retirar de las calles elementos que ponen en riesgo la integridad física de los habitantes en las regiones intervenidas.

Resultados positivos en materia de seguridad pública se atribuyen a la estrecha coordinación entre las instituciones locales y los mandos del Gobierno Federal. La colaboración con el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina y la Policía Estatal permite unificar criterios de inteligencia para mantener el orden y la tranquilidad ciudadana en beneficio de la colectividad.



DISFRUTA
SU ICÓNICO
SABOR
MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **H2O** LA 800/724 4400

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.



Nayarit
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



**DURANTE LA LLUVIA, EXTREMA
PRECAUCIONES AL CONDUCIR**



**El pavimento mojado ocasiona el
desprendimiento de aceites en la cinta
asfáltica, lo cual pudiera ocasionar que tus
neumáticos no se adhieran correctamente al
pavimento.**



Evita exceder los límites de velocidad,
maneja de manera cautelosa.



Conduce con los faros de niebla encendidos
y/o en su defecto con las luces bajas.



Mantente alerta de tu entorno, ya que la
lluvia pudiera ocasionar deslaves.

#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación
de emergencia, utiliza el
9-1-1.





Avanza la infraestructura estratégica en Nayarit con apoyo federal

La colaboración institucional garantiza la conclusión de proyectos carreteros e hidráulicos que detonarán la conectividad y el campo

MISAEAL ULLOA ISIORDIA

La colaboración entre los niveles de gobierno federal y estatal ha permitido consolidar una agenda de desarrollo enfocada en la modernización de las vías de comunicación y sistemas de riego. Esta sinergia institucional asegura la continuidad de proyectos de gran calado que buscan elevar la competitividad regional y mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante servicios públicos más eficientes.

Garantizar la ejecución de obra pública en el estado se ha visto impulsado por una visión de servicio que prioriza la terminación de los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Esta determinación administrativa facilita que las gestiones locales encuentren eco en la federación, logrando que la infraestructura necesaria para el crecimiento económico se materialice de forma transparente y oportuna en los diversos municipios.

Miguel Ángel Navarro Quintero, en su carácter de gobernador, reconoció el respaldo técnico y político brindado por Claudia Sheinbaum Pardo desde la presidencia de México. El mandatario local destacó la madurez y firmeza de la titular del Ejecutivo federal, quien ha mantenido el ritmo de trabajo en proyectos vitales para la conectividad aérea y terrestre de la entidad, demostrando oficio político en la toma de decisiones.

Entre los avances tangibles se encuentra la ampliación del Aeropuerto Internacional Amado Nervo, junto con diversos tramos carreteros que agilizan el tránsito hacia el municipio de Bahía de Banderas. La terminación de estos nodos logísticos permite que el estado se integre de mejor manera a las rutas comerciales y turísticas internacionales, beneficiando directamente a los sectores productivos de la zona costera.

Un elemento clave en esta estrategia es la conclusión del puente Amado Nervo, estructura que funciona como un enlace estratégico entre los límites de Jalisco y Nayarit para unir a Puerto Vallarta con la zona nayarita. Asimismo, la inversión federal se extiende al litoral con el tramo de Las Varas hacia San Blas y la culminación del Canal Centenario, obra hidráulica que ampliará el potencial de la zona de riego Gascón Mercado.

Tales avances en la infraestructura estatal reflejan un compromiso con la palabra empeñada y la responsabilidad financiera en el uso de los recursos. La integración de estos proyectos concluidos al patrimonio colectivo fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, sentando las bases para una economía local más dinámica y un sector agrario con mayores capacidades de producción para el sustento de las familias.



Acredita presidenta Sheinbaum al gobernador Navarro como creador del IMSS-Bienestar

la Presidenta resaltó la importancia de seguir fortaleciendo la infraestructura hospitalaria para garantizar el acceso a la salud a todas las familias nayaritas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La tarde del pasado sábado, ante miles de nayaritas reunidos en las instalaciones de la Feria para presenciar su Segundo Informe de Gobierno, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció la participación del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, en la creación del programa IMSS-Bienestar.

Durante su mensaje, Sheinbaum Pardo señaló que dicho programa fue diseñado por el mandatario nayarita y, posteriormente, puesto en marcha durante la administración

del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En este contexto, la mandataria destacó los avances en el sector salud y afirmó que en los últimos años se ha logrado mejorar la calidad de los servicios médicos que brindan las instituciones públicas en beneficio de las y los mexicanos.

Finalmente, la Presidenta resaltó la importancia de seguir fortaleciendo la infraestructura hospitalaria para garantizar el acceso a la salud a todas las familias nayaritas.



Fortalecen detección temprana de cáncer infantil en centros de salud

El Protocolo Nacional de Atención Médica establece guías para identificar signos de alerta y mejorar el pronóstico de vida

REDACCIÓN

La implementación de guías clínicas especializadas busca elevar las tasas de supervivencia en pacientes menores de edad mediante la identificación oportuna de síntomas iniciales. A través del Consejo de Salubridad General, las autoridades sanitarias promueven un esquema de atención integral que dota al personal médico de herramientas para intervenir con celeridad. Esta estrategia se enfoca en el reconocimiento de señales de alarma que permiten diferenciar padecimientos comunes de neoplasias malignas en etapas donde el tratamiento es más efectivo.

Dentro del marco clínico, el padecimiento oncológico en la población pediátrica comprende tumores que pueden manifestarse desde el nacimiento hasta la mayoría de edad. Según explicó Ana Cecilia Ochoa Drucker, médica adscrita al Servicio de Oncología Pediátrica del Hospital Infantil de México Federico Gómez, esta enfermedad representa la principal causa de deceso por motivos no accidentales en dicho grupo etario. La especialista subrayó la importancia de vigilar la salud de los infantes, ya que una intervención rápida modifica sustancialmente la evolución clínica de cada caso atendido.

Vigilancia constante por parte de familiares y cuidadores resulta crucial ante la aparición de fiebres persistentes o palidez sin motivo aparente. Otros indicadores de alerta incluyen el cansancio extremo, la presencia de moretones injustificados y sangrados que no provienen de traumatismos evidentes. Asimismo, el dolor corporal que se intensifica gradualmente o el aumento de volumen en zonas como el abdomen deben motivar una consulta inmediata a las unidades de medicina para una evaluación profunda.

Ciertas neoplasias como las leucemias, los tumores del sistema nervioso central y los linfomas figuran como los padecimientos con mayor incidencia entre la niñez del país. La variante linfoblástica aguda destaca por su frecuencia, presentándose comúnmente en menores con edades comprendidas entre los dos y cinco años. A diferencia de los adultos, no existen pruebas de tamizaje preventivo para niños, lo cual otorga mayor relevancia a la observación clínica de los síntomas y a la referencia inmediata a especialistas.

Centros de salud de primer y segundo nivel cuentan ahora con criterios homologados para recibir y evaluar a pacientes bajo sospecha de enfermedad oncológica de forma sistematizada.

La coordinación institucional permite que las valoraciones especializadas ocurran con frecuencia el mismo día en que se genera la referencia médica desde las clínicas locales. Esta agilidad en los procesos administrativos y clínicos reduce tiempos de espera críticos, permitiendo iniciar esquemas de quimioterapia, cirugía o radioterapia de forma acelerada.

Diversas alternativas modernas ofrecen opciones avanzadas como la inmunoterapia y los trasplantes de células hematopoyéticas para casos de alta complejidad diagnóstica. Estas opciones se integran a terapias blanco diseñadas para atacar células específicas de forma menos agresiva que los métodos tradicionales de tratamiento. La elección del procedimiento depende exclusivamente de la estratificación del riesgo y del tipo de cáncer detectado, buscando siempre preservar la calidad de vida de los pacientes a lo largo del tiempo.

Informar correctamente a la sociedad ayuda a desmitificar el origen de estas enfermedades y a reducir el estigma que rodea a este diagnóstico en las familias. Pocos tipos de estas patologías poseen un componente hereditario comprobado, por lo que la prevención se centra principalmente en la detección de señales físicas más que en factores genéticos conocidos. El conocimiento de estos datos técnicos empodera a los padres de familia y mejora la comunicación directa con el personal sanitario de las comunidades.

Esperanza y curación son los pilares de este esfuerzo nacional coordinado por la Secretaría de Salud para fomentar una cultura de prevención permanente. La posibilidad de superar la enfermedad es elevada cuando existe un diagnóstico temprano y un acceso inmediato al tratamiento adecuado para las necesidades del menor. Autoridades e instituciones médicas instan a la población a consultar las guías oficiales del Protocolo Nacional de Atención Médica para familiarizarse con los pasos a seguir ante cualquier sospecha clínica.

PARTICIPANTES

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA

JUAN ESCUTIA 2026

Alejandra Macías Pérez	Aguascalientes
Maria Fernanda Mayoral Espinoza	Baja California Sur
Daniela Yannini Vázquez	Ciudad de México
Fernanda Paola Solano González	Colima
Lucía Isabel Munguía García	Estado de México
Javier Arturo Rodríguez Alarcón	Guerrero
Gustavo Emanuel Baños Rodríguez	Hidalgo
Miztli Abelardo Haro Martín Novelo	Jalisco
Isabel Shadday Franco Ramírez	Morelos
Beny Omar Vásquez Beltrán	Nayarit
Jesús Gabriel Cuevas Cuevas	Oaxaca
Manuel Alejandro Aguilar Flores	Puebla
Leonardo Daniel Rivera García	Querétaro
Manuel Josías Domínguez Aguilar	Quintana Roo
Rubí Guadalupe Osuna Lizárraga	Sinaloa
Sergio Guzmán de Dios	Tabasco
Juan Carlos Ernesto López Alemán	Tamaulipas
Fernando Joaquín Mejía Espinoza	Tlaxcala
Valeria Canseco Herrera	Veracruz

XXXIV LEGISLATURA

MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS

¡COTIZA HOY!

EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA PERSONALIZADA

VEHÍCULOS DE CALIDAD

CONFIANZA QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

¿Cómo saber si un suplemento cumple lo que promete en la etiqueta?

Certificaciones independientes permiten revisar composición, lotes y sustancias prohibidas antes de elegir un suplemento y contrastar mejor su etiqueta

NOTIPRESS

Elegir un **suplemento** implica revisar algo más que las afirmaciones impresas en su envase. Hugo Palafox, vicepresidente científico de Immunotec, planteó durante una conversación con NotiPress que uno de los criterios disponibles para el consumidor es identificar si el producto cuenta con **certificaciones emitidas por organizaciones externas** a la empresa que lo comercializa.

“Fíjate si alguien externo a la compañía lo certificó”, recomendó Palafox. Según explicó, estas certificaciones pueden incluir revisiones sobre **composición, lotes, sustancias prohibidas y correspondencia con el etiquetado**. La existencia de esos controles no demuestra por sí misma la eficacia clínica de un suplemento, pero puede aportar información adicional sobre aspectos específicos de **calidad o composición**.

Evidencia reciente muestra por qué esa diferencia puede ser relevante. Un estudio publicado en *Nutrients* en diciembre de 2024 analizó **44 suplementos para pérdida de peso** adquiridos en instalaciones militares de Estados Unidos o sus alrededores. De esa muestra, 36 productos, equivalentes a **82%**, presentaron etiquetas inexactas; 27 contenían ingredientes declarados que no fueron detectados y 16 incluían ingredientes no informados. Ninguno de los productos analizados mostraba un **sello de certificación de terceros**.

La **FDA** también documentó en un reporte de 2025 que en años recientes había identificado más de mil productos comercializados como suplementos o alimentos con **medicamentos y sustancias químicas ocultas**. La agencia señaló como

categorías de especial atención los productos para pérdida de peso, desempeño físico, sueño, diabetes, dolor articular y mejoramiento sexual.

El problema no se limita a ingredientes ocultos. En mayo de 2026, la FDA informó que una inspección a Meta Labs Pharmaceuticals había detectado fallas para establecer especificaciones sobre **identidad, pureza, potencia, composición y límites de contaminación** en determinados suplementos. El caso es particular de esa empresa, pero muestra el tipo de controles que las normas estadounidenses exigen documentar para los productos terminados.

Palafox mencionó a **Clean Label Project e Informed Sport** como ejemplos de certificaciones externas. Su recomendación es revisar no solo la presencia de un sello, sino **quién lo emite, qué variables examina y si el control aplica al producto o lote correspondiente**.

La evidencia externa permite sostener una conclusión más acotada que la afirmación de que determinado porcentaje de toda la industria carece de respaldo. El estudio de 2024 documentó **problemas de etiquetado** en una categoría y muestra específicas, mientras la FDA mantiene alertas y acciones regulatorias frente a productos con ingredientes ocultos o controles deficientes. En ese contexto, revisar **certificaciones, composición declarada, alcance del control y antecedentes regulatorios** puede ofrecer más elementos para evaluar un suplemento que depender únicamente de las promesas de su etiqueta.

Supera México a sus vecinos del norte en dinamismo turístico

El país se posiciona en el cuarto lugar mundial por aportación económica y gasto en viajes de ocio

REDACCIÓN

México registró un crecimiento del 1.8 por ciento en la contribución turística al Producto Interno Bruto (PIB) durante 2025, superando el desempeño de Estados Unidos y Canadá. Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), el país se consolidó como el líder en dinamismo sectorial dentro de la región de Norteamérica. Este avance refleja un incremento del 3.5 por ciento en el gasto de visitantes internacionales, cifra que contrasta con los retrocesos reportados por sus socios comerciales. El reporte técnico ubica a la nación en una posición privilegiada dentro de los mercados globales más competitivos.

Durante la presentación del informe, Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo, señaló que estos indicadores confirman la capacidad del sector para competir al más alto nivel internacional. De acuerdo con el Estudio de Impacto Económico, la nación alcanzó el cuarto sitio global en aportación directa de la industria al valor de la economía nacional. La funcionaria precisó que este dinamismo fue superior al observado en otras potencias turísticas del continente durante el ejercicio fiscal mencionado. Esta tendencia consolida una trayectoria de estabilidad operativa que se ha mantenido vigente desde hace un lustro.

Cifras del organismo internacional, dirigido por Gloria Guevara, cuantifican la aportación económica mexicana en 149 mil 400 millones de dólares anuales. Dicho volumen financiero sólo es superado por las economías de Estados Unidos, China y Alemania, lo que sitúa al mercado local en la élite del gasto turístico mundial. La diferencia en los ritmos de expansión es notable, pues mientras el territorio nacional creció casi al doble que el promedio regional, otros mercados maduros mostraron signos de desaceleración. Estos datos técnicos validan la eficiencia de la infraestructura y los servicios destinados al viajero extranjero.

Respecto al gasto destinado exclusivamente a viajes de placer y ocio, la derrama económica ascendió a 237 mil 900 millones de dólares. Este indicador mantiene al país en la cuarta posición global, un peldaño que ha defendido con solidez desde el año 2019. El flujo de capital por concepto de recreación demuestra que la oferta turística nacional conserva un alto valor percibido entre los consumidores de alto impacto. La fortaleza técnica de estos números subraya una ventaja competitiva sostenible a largo plazo en comparación con otros destinos emergentes.

Los comparativos regionales muestran una brecha de eficiencia entre los tres países firmantes del tratado comercial de América del Norte. Mientras el gasto de visitantes en el país aumentó, Estados Unidos experimentó una contracción del 4.6 por ciento y Canadá una baja del 3.5 por ciento en el mismo periodo. Esta divergencia en el comportamiento del mercado internacional sugiere una transferencia de flujos hacia destinos con mayor dinamismo y oferta diversificada. El reporte subraya que la captación de divisas se ha convertido en un pilar de estabilidad para la balanza de pagos nacional.

Rodríguez Zamora destacó que el desempeño de la industria representa una oportunidad estratégica para profundizar el impacto positivo en las finanzas del país. “México está demostrando que tiene la capacidad de crecer y competir al más alto nivel”, afirmó la titular de la dependencia mediante un comunicado oficial. El fortalecimiento de estos indicadores permite proyectar metas de crecimiento más ambiciosas para los próximos ciclos de inversión en infraestructura. La competitividad demostrada ante potencias mundiales asegura la continuidad de capitales privados en el desarrollo de nuevos polos turísticos.

Impactar positivamente en las comunidades receptoras es el objetivo final de esta solidez financiera y crecimiento sostenido reportado por el organismo internacional. La administración busca que la captación de miles de millones de dólares se traduzca en mayor bienestar y oportunidades de empleo para los habitantes de las zonas turísticas. Estos beneficios tangibles forman parte del concepto de prosperidad compartida que orienta las políticas públicas actuales de la dependencia federal. La derrama económica captada debe servir para elevar la calidad de vida en los destinos mediante una mejor distribución de la riqueza generada.

Organismos especializados como el WTTC continuarán monitoreando la evolución de estos indicadores para ajustar las proyecciones de impacto global en el corto plazo. Los datos de 2025 establecen un nuevo parámetro de eficiencia para la región, donde México se posiciona como el motor principal del crecimiento en Norteamérica. Mantener esta cuarta posición mundial requiere de una actualización constante de los servicios y una gestión eficiente de los recursos naturales y culturales. La industria de viajes se confirma así como un activo estratégico ineludible para el desarrollo económico del país.

EDICTO

EXPEDIENTE FAMILIAR
No. 213/2025

JOSE RAMON REYES RAMIREZ
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este medio y en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber que dentro del expediente número **213/2025**, relativo al juicio **de controversias del orden familiar (pensión alimenticia)**, promovido por **RUBI SANCHEZ PLATA**, recayó un auto en el que se ordenó **emplazarlo a juicio y correrle traslado**, haciéndole saber que cuenta con el término de **cinco días**, para que conteste la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y en su caso manifieste su conformidad o no con la propuesta realizada por la parte actora, **apercibido** que de no hacerlo en el término señalado, y de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán por medio de estrados **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal**.

ATENTAMENTE
Santiago Ixcuintla, Nayarit, 13 de julio de 2026
Secretario de Acuerdos
del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia.

Licenciado EDGAR RENE BONILLA LOPEZ.

Para publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación a elección de la actora, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO.

HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A DE C.V.
Se ignora su Domicilio

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio especial hipotecario**, expediente número **322/2022**, promovido por **RAYMUNDO DE LA ROSA LOPEZ** en contra de **HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A DE C.V.**, se dictó la siguiente sentencia definitiva de **fecha de doce de junio del año dos mil veintiséis** el cual a la letra dice:

RESOLUTIVOS

Primero. Se determina que la parte actora **Raymundo de la Rosa López**, acreditó los hechos constitutivos de su acción de la prescripción negativa de la acción hipotecaria, respecto del bien inmueble materia de la litis, y la demandada **Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda “FOVI”, representada por Hipotecaria Crédito y Casa, Sociedad Anónima de Capital Variable**, no compareció a juicio; en consecuencia:

Segundo. Se declara la **prescripción negativa de la acción hipotecaria** y se declara extinta la hipoteca y cualquier adeudo derivado del contrato de apertura de crédito celebrado originalmente por **Eulogio Acero Ojeda y Gloria Torres Collado** (escritura 15952 de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, obligaciones que fueron asumidas legalmente por el hoy accionante **Raymundo de la Rosa López** como deudor sustituto (escritura 17,916 diecisiete mil novecientos dieciséis).

Tercero. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, **gírese atento oficio al Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en este municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**, para que proceda a la **cancelación total del gravamen hipotecario** que pesa sobre el inmueble ubicado en Calle Atún número 20 del Fraccionamiento Manglar de San Vicente en la población de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, inscrito en el Libro 93, sección I, serie “A”, bajo la partida número 18 y Libro 24, partida II, serie “A”, partida 18, registrado con fecha veintitrés de abril de dos mil uno. Lo anterior previo pago de los impuestos correspondientes y requisitos administrativos que deba de cumplir ante la citada dependencia.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **nueve días, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación**.

Notifíquese de manera personal a las partes, a la parte demandada, **mediante la publicación de edictos**, en virtud del desconocimiento del domicilio.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho **Rene Margarito Gómez Ramón**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta población de Bucerías, Nayarit, por y ante la Licenciada en Derecho **María Angélica Zúñiga Hernández**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.
BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 12 DE AGOSTO DE 2026.

LICENCIADO SAUL ASUNCION LOPEZ LAMBAREN.
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El que suscribe, Licenciado **CATARINO JIMÉNEZ CASTAÑEDA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 16 DIECISÉIS**, de la primera demarcación territorial en el Estado de Nayarit, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago constar:

Que ante mí compareció la ciudadana **EMERIA NAVARRO NARVAEZ**, en su carácter de heredera, quien bajo protesta de decir verdad manifestó:

1.- Su conformidad de tramitar extrajudicial la sucesión testamentaria a bienes de su finado esposo JORGE PÉREZ VARGAS.

2.- JORGE PÉREZ VARGAS, quien falleció en esta ciudad de Tepic, Nayarit, el día 26 de febrero del 2023, originario de Huazalingo, Hidalgo, donde nació el día 27 de julio de 1936.

3.- Trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **EMERIA NAVARRO NARVAEZ, quien declaró su conformidad e intención de proceder de común acuerdo a esta tramitación, aceptando la herencia, como consta en la Escritura Pública número 19,399 diecinueve mil trescientos noventa y nueve, libro séptimo, tomo trigésimo tercero, de fecha veinticinco de agosto del año 2026, del protocolo a mi cargo; lo anterior para hacer del conocimiento, de quienes tengan derechos comparezcan y los deduzcan, ante esta Notaria ubicada en calle Veracruz No. 127 sur de esta ciudad de Tepic, Nayarit o ante la autoridad judicial competente.**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, AGOSTO DE 2026

DOCTOR EN DERECHO CATARINO JIMÉNEZ CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 16
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL



EDICTO

EXP.NUM.- 404/2024

JUAN ALEJANDRO MARTINEZ AVIÑA
SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número **404/2024**, se admitió la demanda presentada por **OYUKY MARISOL ENCARNACION SIMON** que promueve en su propio derecho en contra de **JUAN ALEJANDRO MARTINEZ AVIÑA**, por la pérdida de la patria potestad del menor de iniciales **Z.B.M.E.**, así como la custodia provisional y en su momento definitiva del menor de referencia

“EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). se ordena emplazar a juicio al demandado **Juan Alejandro Martínez Aviña, por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección de la promovente**, en los términos que se contrae el auto de radicación de fecha **veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro** así como también bajo los apercibimientos incoados en el presente acuerdo, requiriéndolo para que dentro del término de en **5 cinco días**, dé contestación a la demanda etablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; **bajo apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal. Así mismo en atención a los acuerdos dictados por los plenos del extinto Consejo de la judicatura del poder judicial del Estado, se le requiere para que señale correo electrónico en el que pueda ser notificado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit 01 de Septiembre del 2026.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUENCE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

Suscriben pacto nacional para proteger ecosistemas y frenar tala ilegal

La alianza entre autoridades y comunidades busca garantizar la preservación de los recursos naturales en todo el país

REDACCIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales estableció un compromiso nacional para salvaguardar bosques, selvas y manglares mediante la colaboración de diversos sectores sociales. Este pacto colectivo convoca a la academia, la iniciativa privada y la sociedad civil para instaurar un modelo de desarrollo que priorice la regeneración de la naturaleza. Entre los objetivos principales destaca el combate frontal a la extracción clandestina de madera y la promoción de un aprovechamiento sustentable de los recursos forestales en las diversas regiones del territorio mexicano.

Durante el encuentro realizado en la capital jalisciense, la titular de la dependencia federal, Alicia Bárcena Ibarra, explicó que la iniciativa representa una oportunidad para fortalecer la comercialización de productos de origen legal. El acuerdo cuenta con el respaldo inicial de un centenar de empresas y organizaciones que han comprometido recursos específicos para la restauración de suelos y vegetación. Esta alianza estratégica pretende integrar a las comunidades indígenas y afroamericanas en las tareas de vigilancia y cuidado del sesenta por ciento de los ecosistemas actuales.

Diez compromisos fundamentales integran este documento que busca regular actividades comerciales de alto impacto como la producción de agave y aguacate. Las autoridades proponen certificar que las exportaciones se realicen sin procesos de deforestación asociados y respetando estrictamente la disponibilidad de agua en las regiones productoras. Asimismo, se contempla el impulso a empresas forestales dirigidas por mujeres como un mecanismo de justicia económica y ambiental para las poblaciones rurales que dependen del sustento diario del campo.

Fomentar el pago por servicios ambientales constituye uno de los ejes financieros para garantizar que los dueños de las tierras reciban remuneraciones justas por sus tareas de conservación. El deterioro actual de los ecosistemas se debe a esquemas donde se extrae madera sólo tomando en cuenta el beneficio inmediato, sin respetar los ciclos naturales de reforestación. La simplificación de trámites administrativos para los pequeños productores facilitará la transición hacia una economía de aprovechamiento responsable que proteja la biodiversidad a largo plazo.

El estado de Jalisco se convirtió en la primera entidad en



adherirse formalmente a este convenio bajo la dirección del gobernador Pablo Lemus Navarro, quien estableció una meta de reforestación de un cuarto de millón de plantas. Sus autoridades destacaron que la entidad posee una de las mayores riquezas biológicas del país, protegida a través de sesenta y seis áreas naturales y diversos bosques urbanos. La coordinación entre los tres órdenes de gobierno resulta esencial para enfrentar los desafíos climáticos mediante políticas públicas que integren a la Guardia Nacional en la prevención de incendios.

Ante el vigésimo quinto aniversario de la Comisión Nacional Forestal, el director general del organismo, Sergio Graf Montero, reconoció el papel fundamental de los brigadistas en la defensa del patrimonio natural. La institución enfoca sus esfuerzos en la profesionalización del manejo del fuego para reducir la incidencia de siniestros en zonas de difícil acceso. Fortalecer la política forestal exige una visión que trascienda los periodos administrativos breves, asegurando que la protección de los manglares y selvas sea una prioridad permanente del Estado.

Investigadores y autoridades académicas, representadas por la rectora Karla Alejandrina Planter Pérez, señalaron que México resguarda una porción significativa de la diversidad



Aumenta confianza del consumidor mexicano durante agosto de 2026

El indicador alcanzó los 46.1 puntos reflejando un incremento mensual impulsado por la percepción económica de los hogares

REDACCIÓN

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) registró un nivel de 46.1 puntos durante el octavo mes del año, lo que representa un avance de 1.0 puntos en comparación con el periodo previo. Según los datos desestacionalizados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México, este dinamismo interrumpe tendencias de estancamiento previas observadas en la medición. El reporte técnico evalúa la visión actual y futura de los compradores sobre su bienestar financiero y el entorno productivo de todo el país.

Durante el desglose de los cinco componentes que integran el índice general, todas las variables mostraron variaciones positivas en su comparativa mensual. Destaca la percepción sobre la situación económica actual de los miembros del hogar frente a la que tenían hace un año, la cual avanzó 1.9 puntos. Este rubro alcanzó las 53.9 unidades, convirtiéndose en uno de los pilares que impulsaron el promedio general hacia terreno positivo durante agosto, reafirmando una mejora en el ánimo del gasto familiar.

Expectativas para los próximos doce meses también reflejan una visión favorable por parte de los jefes de familia encuestados. El rubro que mide la situación económica esperada de los hogares creció 1.6 puntos, situándose en 58.9 unidades según el reporte oficial. Asimismo, la confianza para adquirir bienes de consumo duradero como electrodomésticos y muebles reportó una recuperación de 1.1 puntos respecto al mes de julio de 2026, lo que sugiere una reactivación en la demanda de activos para el hogar.

Esta estabilidad mensual contrasta con el panorama de largo plazo al registrar una variación nula del cero por ciento en la comparativa anual. Al cierre de agosto de 2026, el ICC se situó en un nivel idéntico al reportado en el mismo mes del ejercicio anterior. El sentimiento del consumidor sólo ha logrado empatar los umbrales de optimismo del ciclo previo, sugiriendo que, a pesar del repunte inmediato, la percepción estructural se mantiene sin cambios significativos frente al año pasado.

Los indicadores complementarios de la encuesta revelan datos mixtos sobre la capacidad de gasto y planeación de las familias mexicanas en el corto plazo. Las posibilidades económicas para salir de vacaciones durante el próximo año tuvieron un repunte de 2.5 puntos, alcanzando las 39.4 unidades en el indicador específico. En contraparte, la capacidad actual de ahorro mostró un retroceso marginal de 0.4 puntos, ubicándose como uno de los pocos componentes con signo negativo dentro del estudio estadístico del mes.

Mediante el análisis de la percepción del mercado laboral, se observa que la confianza en la situación del empleo para los próximos doce meses se ubicó en 45.4 puntos. A pesar de mantenerse estable mensualmente con un ajuste de 0.2 puntos, el indicador arrastra una caída anual de 2.2 unidades frente a los registros de 2025. Esta cifra técnica refleja cautela entre la ciudadanía respecto a la estabilidad de las fuentes de ingreso en un horizonte de planeación a mediano plazo.

Percepciones sobre el comportamiento de los precios también mostraron un ajuste técnico ligero al avanzar 0.2 puntos en el indicador de expectativas inflacionarias. Dicha variable sugiere que los hogares anticipan un ritmo de crecimiento en los costos de productos y servicios menos agresivo para el cierre del ejercicio fiscal. Las posibilidades actuales de comprar ropa y alimentos avanzaron 0.9 puntos, situándose en un nivel de 44.8 unidades dentro de la escala de medición de los organismos autónomos.

Dichos resultados provienen de un levantamiento realizado en 32 ciudades representativas de todo el país durante los primeros veinte días de cada mes. La metodología aplicada por el INEGI sigue los estándares internacionales de la OCDE para permitir comparativas globales sobre el desarrollo económico y el consumo. Este diagnóstico resulta fundamental para que el sector empresarial y gubernamental anticipe cambios en los patrones de demanda y ajuste sus estrategias de inversión en los mercados locales.



PODER JUDICIAL
NAYARIT

Exp. Numero: 857/2014
Sección de Justicia

Ramo Civil

EDICTOS

Para Notificar a:
Rafael Rubio Sánchez.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 857/2014, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **Luis Honorio Panduro Ramos** en su carácter de autorizado legal del cesionario **Francisco Javier Gómez Valle**, que le otorgó **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez fue cesionaria de **BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de **Rafael Rubio Sánchez**; Haciéndole saber los puntos resolutive de la sentencia interlocutoria de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiséis, lo anterior en via de la notificación.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; agosto veintisiete de dos mil veintiséis.

Vistos los autos originales del expediente número 857/2014 para resolver en sentencia interlocutoria los incidentes de actualización de liquidación de sentencia y regulación de gastos y costas, promovidos por el **Luis Honorio Panduro Ramos** en su carácter de autorizado legal del cesionario **Francisco Javier Gómez Valle**, que le otorgó **Sociedad Limitada de los Activos de Gramecy, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez fue cesionaria de **BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de **Rafael Rubio Sánchez**, respecto a la sentencia definitiva de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince; y:...

...RESUELVE.

Primero. Se declara parcialmente procedentes los incidentes de liquidación de sentencia y regulación de gastos y costas, promovido por el Licenciado **Luis Honorio Panduro Ramos** en su carácter de autorizado legal del cesionario **Francisco Javier Gómez Valle**, respecto de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de febrero de dos mil quince, toda vez que la parte demandada **Rafael Rubio Sánchez**, no justificó haber cumplido con la obligación que se le reclama, en consecuencia:

Segundo. Se condena a **Rafael Rubio Sánchez**, a pagar a **Francisco Javier Gómez Valle**, la cantidad **\$1,458,919.44 un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos diecinueve pesos 44/100 moneda nacional**, por concepto de los intereses ordinarios actualizados, calculados al veintitrés de junio de dos mil veintiséis, así como gastos y costas a esa fecha.

Tercero. Requírase a la demandada de referencia por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término cinco días.

ATENTAMENTE
Bucerías, Mpio. de Bahía de Banderas Nayarit.
01 de septiembre de dos mil veintiséis.

Licenciado **Eduardo Morteo Pérez.**
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil
Con residencia en esta Población.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCERÍAS, NAYARIT

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -7- siete días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.



Super Farmacia

Llegaron las

TORRES DEL AHORRO



**HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIT**
625 ml.



\$26⁵⁰

**LAXANTES
FAMILIA METAMUCIL**



45%
DE AHORRO

**ANTIÁCIDOS
NESAJAR**
16 Cápsulas



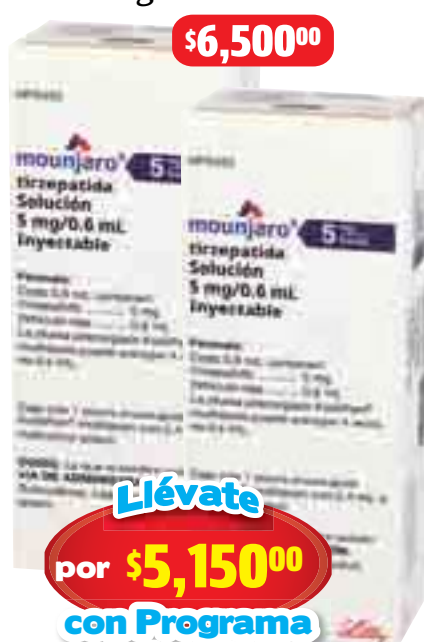
\$169⁰⁰

**ALIMENTOS
NUTRITIVOS
GLUCERNA**
237 ml.



\$62⁰⁰

MOUNJARO
5 mg. Pluma



\$6,500⁰⁰

**¡Llévate
por \$5,150⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

MOUNJARO
12.5 mg. pluma



\$10,200⁰⁰

**¡Llévate
por \$7,990⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico



**CARDIOVASCULARES
NORFENON**
150 mg. 30 Tabletas



\$572⁰⁰

**ANTIDIABÉTICOS
FORXIGA**
14 ó 28 Tabletas



50%
DE AHORRO

**ANTIARTRÍTICOS
ARDOSONS**
20 Cápsulas



\$69⁰⁰



FAMILIA DOLO-NEUROBIÓN
*Excepto Forte 1 jeringa



50%
DE AHORRO

**FERRANINA FOL O
COMPLEX**



40%
DE AHORRO

ADEROGYL
5 Ámpulas y gotas 30 ml.
*Excepto pack



45%
DE AHORRO

**ANTIESPASMÓDICOS
LINEA SYNCOL**



45%
DE AHORRO

**ANTIEMÉTICOS
TALNESIS**
50 mg. 30 Tabletas



\$261⁰⁰

WEGOVY
0.25 mg. Pluma



\$3,099⁰⁰

**¡Llévate
por \$2,385⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

OZEMPIC
1 mg. Pluma



\$5,149⁰⁰

**¡Llévate
por \$4,280⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

**ANTIDIABETES
INSULINA NPH
PHARMALIFE**
100 UI/M 10 ml.



\$134⁰⁰

85%
DE AHORRO

**CARDIOVASCULARES
LOSARTÁN
PHARMALIFE**
50 mg. 30 Tabletas



85%
DE AHORRO

\$24⁰⁰

**ANTIBIÓTICOS
DICLOXACILINA PHARMALIFE ***
500 mg. 12 Cápsulas



85%
DE AHORRO

\$38⁰⁰

**ANTIARTRÍTICOS
DICLOFENACO PHARMALIFE**
1.16% 60 gr. Gel



\$34⁰⁰

50%
DE AHORRO

**VITAMINAS
C-REVITAL**
11 Sobres



\$85⁰⁰

**ANTIÁCIDOS
OMEPRAZOL PHARMALIFE**
20 mg. 30 Cápsulas



\$33⁰⁰

85%
DE AHORRO

**HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE**
500 ml.



\$17⁰⁰

60%
DE AHORRO

**ANTICONVULSIVOS
PREGABALINA PHARMALIFE**
75 mg. 28 Cápsulas



\$69⁰⁰

85%
DE AHORRO



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 07 al 09 de septiembre de 2026.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial,
Tepic Nayarit.